

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO) .-

BORRADOR DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.999.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Dimas Chozas Diaz.-

CONCEJALES:

D.Indalecio Villegas Ercilla.-

D_. Maria de los Angeles Casta_o Valverde.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D_.Victoria Eugenia Bargue_o Martin.-

D. Manuel Loarte Martin.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 14,30 horas, del día 6 de Septiembre de 1999 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistoria sito en Plaza de España ,1 los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones D. Dimas Chozas Diaz, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión por la Presidencia , se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.-ADJUDICACION OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE VIALES DEL SOLAR POLIGONO DE ENSANCHE NUM. 14 DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-

Por la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes, que con se ha firmado con la Consejeria de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la Addenda num. 1 al Convenio de 20 de Agosto de 1.998 de Colaboración para la realizacion de la obra de "ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS ZONAS EN EL POLIGONO 14" y relativa a la obra de "REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE VIALES DEL SOLAR POLIGONO DE ENSANCHE NUM. 14 DE VILLAMIEL DE TOLEDO".-En dicho documento se refleja que se amplia el periodo de vigencia del convenio hasta el dia 31 de Diciembre de 1.999.-

Asimismo, se hace saber a los asistentes , que la obra se adjudicó en su momento a la empresa JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS CONSTRUCCIONES S.A. . No obstante por discrepancias en la viabilidad de la obra , al manifestar la empresa adjudicataria que el coste total de las obras si situaba a unos 25.000.000 de pesetas , este Ayuntamiento procedió a la rescisión del contrato en Diciembre de 1.998.-

Dada la premura del tiempo que dispone este Ayuntamiento para ejecutar las obras de referencia, al existir una partida de 10.000.000 de pesetas de subvencion de la Consejeria de Obras Públicas que debe de justificarse antes de 31 de Diciembre del presente a_o , esta Presidencia manifiesta que el modelo de adjudicacion de la obra mas conveniente a los intereses públicos , en el procedimiento de negociado sin publicidad, con consulta a tres empresas , de conformidad con el articulo 93 de la Ley 13 de 1.995 de 18 de Mayo y el articulo 141.c de la misma Ley .-

Teniendo en cuenta que el presupuesto máximo de licitacion, segun proyecto técnico es de 22.908.030

pesetas , iva incluido, se presentan las ofertas de tres empresas interesadas en la realizacion de las obras, siendo las siguientes:

--GARCIA Y LOZOYA, S.L. CONSTRUCCIONES, por un importe de VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS (23.183.838 pesetas) , iva incluido.-

--CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A. , por un importe de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTAS OCHO MIL VEINTINUEVE PESETAS (22.908.029 pesetas), iva incluido.-

--CONSTRUCCIONES MAYORAL ,S.A. , por importe de VEINTITRES MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS (23.557.493 pesetas) , iva incluido.-

Una vez debatido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes, se acuerda adjudicar la obra de "REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE VIALES DEL SOLAR POLIGONO DE ENSANCHE NUM. 14 DE VILLAMIEL DE TOLEDO" , a la empresa CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA ,S.A. , por el importe de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTAS OCHO MIL VEINTINUEVE PESETAS (22.908.029 pesetas).-Asimismo , y por Unanimidad , se acuerda autorizar a D. Dimas Chozas Diaz , Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , la firma de cuantos documentos administrativos , tenga relacion con el tema .-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente , y una vez evacuados los informes pertinentes , por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes licencias de obras:

--Esteban Bargaue_o Bargaue_o , derribo y construccion de pared nueva con una superficie de 15 ms, en Calle Cambroneras.-

--Lorenzo Cesareo Martin Delgado , desenvolver dos habitaciones de 12 metros en total , en Calle La Sal ,14.-

--Angel Pantoja Gonzalez , tirar manchon de una puerta falsa y contruirla de nuevo , medidas del manchon 1 m x 0,40 cm y 4 ms de alto, en Calle Pozo de la Nieve.-

--Union Fenosa , obras de reparacion del tejado, muros y aceras perimetrales del Centro de Transformacion CT-carretera de Camarenilla.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia, siendo las quince horas y cinco minutos del mismo dia , seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve . De todo lo cual como Secretario doy fé.-

V_.- B_.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día 30 , de Junio del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales Electos conforme a los resultados de las Elecciones celebradas el día 13 de Junio de 1.999 , y de conformidad con lo establecido en los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985 , de 19 de Junio , de Régimen Electoral General ,art. 19 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local ,arts. 37,40 y 229 del Reglamento de Organización ,Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 , de 28 de Noviembre , y disposiciones concordantes , con el objeto de que comparezcan en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial , sita en Plaza de Espa_a , 1 , a las 12,00 horas del día 3 de JULIO de 1.999, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno con el Orden del Dia que se expresa en este documento.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

UNICO PUNTO.- CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO Y ELECCION DEL TITULAR DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DO_A MARIA DE LOS ANGELES CASTA_O VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DO_A VICTORIA EUGENIA BARGUE_O MARTIN.-

DON MANUEL LOARTE MARTIN.-
AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-